

Rad. 218.2013 Ejecutivo de alimentos  
Demandante. JUAN JOSÉ ALBARRACÍN GUEVARA  
Demandado. FABIO ALEXANDER ALBARRACIN CASTRO

**Constancia secretarial.** Se deja en el sentido de informar que el expediente de marras se encuentra bajo la custodia del archivo central desde el 27 de marzo de 2017, en la caja 26, igualmente allegó pago del arancel. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 12 de octubre de 2022.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ  
Secretaria

PASA A JUEZ. 25 de octubre de 2022. GNJS

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

#### AUTO No. 1781

Santiago de Cali, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

i). Vista la constancia secretarial que antecede se ordena que, **POR SECRETARÍA O PERSONAL DISPUESTO POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO DE MANERA CONCOMITANTE CON LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO**, se dé trámite al desarchivo del expediente en virtud del pago del arancel materializado por la interesada.

ii). De lo anterior, una vez remitido el expediente al Despacho, se dará trámite a lo petitionado por la parte activa, igualmente es de informarle a la parte interesada que consultada la página web de la Rama Judicial sección consulta de proceso, se avizora actuación registrada el día 30 de septiembre de 2016, en auto de desistimiento tácito, veamos:

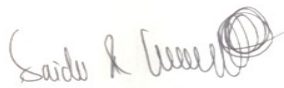
Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
12 Oct 2022	AL DESPACHO				12 Oct 2022
12 Oct 2022	MEMORIAL AL DESPACHO				12 Oct 2022
29 Sep 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITA DESARCHIVO Y APORTA INFOIRMACION			29 Sep 2022
28 Sep 2022	OFICIO ELABORADO	RESPUESTA SOLICITUD			28 Sep 2022
28 Sep 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD INFORMACIÓN			28 Sep 2022
26 Sep 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD INFORMACIÓN			26 Sep 2022
27 Mar 2017	ARCHIVO DEFINITIVO				27 Mar 2017
30 Sep 2016	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/09/2016 A LAS 21:22:08.	03 Oct 2016	03 Oct 2016	30 Sep 2016
30 Sep 2016	AUTO DE TRÁMITE	DESISTIMIENTO TACITO			30 Sep 2016

iii). ADVERTIR a los interesados que, el medio de contacto de este Despacho Judicial es el correo electrónico institucional [j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co); y que **de**

**conformidad con el Acuerdo No. CSJVAA21-74 del 7 de septiembre, expedido por el Consejo de la Judicatura – Valle del Cauca, el horario laboral y de atención al público son los días hábiles de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 del mediodía y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Cualquier memorial que llegue por fuera del horario laboral no ingresará a las bandejas del correo electrónico, de acuerdo al bloqueo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la ley de desconexión laboral –Ley 2191 de 2022-.**

iv). **EXTERIORIZAR** que las decisiones que profiera el Despacho en curso del proceso, se publicarán en la página web de la Rama Judicial del Poder Público (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-familia-del-circuito-de-cali>), siendo deber de los apoderados judiciales, partes y demás interesados y vinculados, consultarlas por dichos medios y estar atentos a las mismas.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA**

**Jueza.**